



INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA A.M.H.A. DEL V CONGRESO NACIONAL DE DEONTOLOGÍA MÉDICA celebrado el 24, 25 y 26 de Mayo del 2018 en Segovia.

Introducción:

El objetivo del presente informe es dar a conocer, por parte de los miembros asistentes de la FEMH, lo sucedido durante la la celebración de dicho congreso, el desarrollo del mismo y las conclusiones obtenidas ante la próxima reforma del Código Deontológico del 2011, la postura institucional de la OMC, la Comisión Central de Deontología, Comisiones Deontológicas de los Colegios de Médicos y del Observatorio de la OMC contra las Pseudociencias, Pseudoterapias e Intrusismo sanitario.

El por qué de la asistencia viene dado por la catalogación de la Medicina Homeopática como pseudociencia, el querer demostrar su falta de evidencia científica, justificar en el Código Deontológico la mala praxis médica, la desvirtuación del medicamento homeopático y el maltrato recibido por los medios de comunicación y representantes de los cargos oficiales a sus principios y a los profesionales que la ejercen (además de otros posibles aspectos "no legales").

Se asiste en compañía de de los miembros de otras asociaciones homeopáticas como son:

José Luís Espejo Lozano (miembro de la A.M.H.A. y Tesorero de la ANH).

Julián Martín Olivar (miembro de la S.H.M.).

Antonio Fco. Marqués Arpa (miembro de la A.M.H. de Santa Cruz de Tenerife).

Coro Goitia Ispizua (miembro de la A.M.H.V.N.).

Esther Sagredo Diez (miembro de la A.M.H.V.N.).

M^a Jesús Pita Conde (miembro de la S.G.M.H.)

Después asiste también Alberto Sacristán Rubio (miembro de la S.E.M.H.) y los compañeros catalanes Montse Gonzalez (Presidenta de los Médicos Naturistas del COMB), Santos y su mujer. En total unos 11.

Quisiera comentar que formamos un equipo, orquestado y coordinado por la Dra. M^a Jesús Pita Conde que aprovechó la capacidad y experiencia de cada uno para desenvolvernos, distribuir las preguntas que llevábamos para intervenir en las mesas o establecer relaciones con los demás congresistas oportunamente y con independencia. Ella se mantuvo al margen (aunque nos comunicábamos por whatsapp en silencio) por sus estudios en ética y deontología a punto de finalizar y la presencia de algunos de sus profesores.

Elegimos repartirnos por el recinto, utilizar la distancia corta, lo emocional, lo personal, lo que nos uniera, para acercarnos a los ponentes y asistentes. Así dábamos la impresión de ser más,

ser más visibles, que nos conocieran de cerca, cuáles eran nuestras o sus opiniones o el papel inclusivo de la Homeopatía como terapéutica y sus resultados.

Asisten al Congreso las Comisiones Deontológicas de Vizcaya, Vitoria, Guipúzcoa, Navarra, Tarragona, Badajoz, Castilla y León, Palencia, Granada, Toledo, Burgos, Zaragoza, Barcelona, Castellón (me consta que el ex presidente y presidente actual del Colegio de Médicos de Sevilla asistió pero se indispuso).

El Congreso se celebró en el I.E. University, antiguo monasterio de Santa Cruz la Real (S. XIII-XV), primer convento dominico de estilo románico (1218) en la Península. Reedificado por los Reyes Católicos para honrar a S. Domingo de Guzmán (existe una cueva penitencial del mismo) y en su portada están los símbolos del yugo y las flechas. Tuvo patrocinio de Felipe II y otros monarcas. Fue desamortizado en el S.XV. En el S.XIII la antigua casa del convento fue gobernada por el inquisidor fray Tomás de Torquemada. El convento se benefició de los bienes embargados a los condenados del tribunal. En la Guerra de Independencia, fue exclaustrado, convertido en cuartel, incendiado y saqueado obligando a ser construido en 1.814. Dejó de ser convento en 1.836 y ha sido sede de organismos diversos, hospicio, hogar de ancianos y actualmente I.E. University (Universidad privada española propiedad de la sociedad comercial con fines de lucro Instituto de Empresa, S.L., al igual que la otra sede en Madrid, mezclando lo tradicional con lo innovador), aulas, salas de conferencias, laboratorios, estudio de radio, biblioteca,....hasta una Residencia universitaria. La iglesia del convento es el Aula Magna donde se van a exponer el contenido del Congreso.

El Programa fue diseñado por el Comité Organizador (además de un Comité Científico, otro Asesor y de Honor) según las sugerencias de las distintas Comisiones Deontológicas.

El Lema ha sido: "**Valores y normas: guía y garantía**".

El encuentro y debate de temas han girado alrededor de: la objeción de conciencia, pseudoterapias, ética y deontología en las redes sociales, los conflictos de intereses, Sd. de "Burn out": ética y deontología, cine y medicina y construcción del futuro de la Deontología Médica: Nuevo Código.

Lo Patrocinan la Organización Médica Colegial (OMC), el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Consejo Oficial de Médicos de Castilla y León, Ayuntamiento de Segovia, Diputación de Segovia, Junta de Castilla y León, Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.), CaixaBank y Mutual Médica.

Ha sido acreditado por SEAFORMEC (actividad DPC/FMC), Créditos profesionales Españoles de DPC (10 créditos CPE-DPCs). Registro:0067P/03/2018.

Estos comentarios sirven para hacerse una idea de conceptos como pasado, tradición, organización, poder, apoyo institucional, patriarcado, endogamia, iglesia, economía, ideología, elitismo, autoridad, muros de piedra, protegerse,...

Desarrollo:

Día 24 jueves:

Nada más empezar con la Conferencia Inaugural a cargo del Prof. Dr. Marcos Gómez Sancho (médico de paliativos) con su tema: "Los últimos días de la vida, morir en paz" daba mala impresión y predecía el desarrollo, con voces en "off" del más allá o más acá.

Se

podrían destacar los comentarios de su exposición sobre el sobretratamiento o agresividad de la terapéutica al morir, sobretudo en Oncología; con el excesivo consumo de recursos; la tecnificación del acto médico; el atentado al “principio de justicia”; la maledicencia médica y el retraso en el alivio al sufrimiento.

En la **1ª Ponencia** “Dialéctica entre Ética y Deontología” del Dr. Antonio Blanco Mercadé (otorrino, Presidente de la Comisión Deontológica y Ética del Colegio de Médicos de León) dejaba ver las diferencias entre ética (conducta) y deontología (normas), pero había contradicciones entre los artículos del Código Deontológico y los conceptos de “Ley de autonomía del paciente”; que los médicos no arreglaban “máquinas biológicas”; que tiene que haber pluralidad, tolerancia, libertad de conciencia y que el Código Deontológico tiene que preocuparse de la excelencia.

En este día en las pausas-café o traslados en autobús (llovía) nos sirvió para entablar relaciones con los asistentes para opinar, deseos de conocer, saludar a compañeros conocidos, quienes estaban presentes,...Entablé conversación personal con Mercadé en cuanto al libro de Gregorio Marañón “Vocación y Ética” que llevé al congreso, conocer su personalidad (abierta) y me quedé con la opinión de que "no se estaban llevando bien las cosas".

Día 25 viernes:

En la Mesa 1 “Medicina científica y deontología médica vs Pseudociencias y pseudoterapias”

Destacaría del 1º ponente Dr. D. Juan Monés Xiol (gastroenterólogo de Badalona, Presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Barcelona, Profesor de Bioética en la UAB) lo siguiente:

Vuelve a arremeter contra las TMNC presentando estudios en contra; hace un repaso rápido de la TMNC descartándolas (aunque a veces dan beneficios); que son difíciles de entender; cita los estudios de LANCET, COCHRANE; comentarios de FACUA, FDA (USA), APETP o la imagen del Dr. Vicente Herrera del método Hamer (¿es ético esto?); se contradice al decir que el médico que las ejerce sabe que no han sido validadas y que deben ejercerlas médicos, informando al paciente y, aunque no tienen evidencia científica, plantear un respeto – cooperación entre las medicinas. ¿Hay que hacer un Código Deontológico para la Homeopatía?

Destacaría del 2º Ponente Dr. D. Jerónimo Fernández Torrente (medico general y coordinador del Observatorio de la OMC contra las Pseudociencias, pseudoterapias e intrusismo sanitario) los aspectos a veces ciertos, otros falsos y la actitud autoritaria de su discurso repetitivo, monótono ya aprendido y conocido por todos:

La obediencia sumisa y por convencimiento; someterse a la mentalidad convencional; son sectas (caras y de riesgo); no existe lo alternativo ni lo integrativo; no hacer un Código Deontológico para la Homeopatía; proteger a los pacientes; respetar los artículos del Código; no confundir las TMNC con las medicinas indígenas que son naturales; los diseños PUBMED no están bien realizados y los COCHRANE sí; crear una mesa crítica contra las TMNC; vigilar a



quienes prestamos las instalaciones; sobreguarda; activar el Observatorio (todo lo dice rápido sin dar apenas lugar a asimilación o contrarrestar).

Después de las intervenciones hablan desde el público que la regulación de la Homeopatía es “anomalía jurídica” y Sendin dice que hay que protegerse. El compañero Alberto Sacristán responde rebatiendo a Torrente lo expuesto, los estudios y la “terapia SMS” como “tomar lejía” (se escuchan aplausos de algunos asistentes). Luego pide la palabra la compañera Coro Goitia exponiendo su criterio y orgullosa de su realidad clínica y recibe aplausos de parte de los asistentes. También interviene Julián Martín Olivar.

En la Mesa 2 “Objeción de conciencia”

De los dos ponentes destacaría al Dr. D. Agustín Zamarrón Moreno (médico internista y de digestivo. Máster en Bioética. Miembro del Comité Deontológico del Colegio Oficial de Médicos de Burgos y Vocal de la Comisión Central de Deontología del CGCOM) con sus comentarios:

No hay derecho fundamental en la Objeción de conciencia; está en la Carta Europea de Derechos Humanos; se debe reflejar en las leyes propias de los estados pero no todas la tienen (España no la tiene); la Conciencia es como un derecho, es una ley natural pero no es ley; libertad de conciencia vs libertad ideológica; respetar las decisiones aunque haya dudas; es un refugio del médico (es un encuentro, desencuentro y conflicto entre la norma legal y la norma ética) para no cumplir la norma legal; es diferente a la Objeción de la Ley, la Desobediencia Civil e Insumisión; está recogida en el Art.32 (1y2) del Código Deontológico.

Durante la Pausa-café volvemos a contactar con los asistentes, algunos opinan contrariamente a Sendin y Torrente con su obstinación, castigo, excesiva norma, contradicciones.

Se hacen fotografías de algunos posters interesantes (ej. Efecto placebo, dopaje en el deporte, denuncias del médico por agresión,...), se hace foto del grupo asistente de homeopatía, hablo con la organización para los certificados de asistencia o acreditación o si piensan dar el contenido de los temas en “pen drive” o CD.

En la 2ª Ponencia “Conflictos de intereses”

Fue expuesta por el Dr. D. Abel Novoa Jurado (médico de familia, Máster de Bioética, Presidente de la Plataforma Nogracias, Miembro del Comité Científico como asesor de la Asociación Española de Bioética Fundamental y Clínica) y destacaría los puntos por su postura crítica y objetiva:

Definición de Conflicto de Intereses; se ha pasado del paternalismo a los derechos del paciente; antes no era ético hacer negocio con las máquinas, medicamentos o patentes no estaba bien visto, ahora es el mercado; llevamos 40 años de paradigma científico; los salvaguardas de la Medicina son: el razonamiento, la ciencia, la regulación, la ética y el mercado; hay sesgo de publicación metodológico no adecuada que no se hace público; se recetan medicamentos que no tienen valor añadido; hay sobrevaloración de la biomedicina; se venden más productos que no se relacionan con los criterios médicos; la ciencia va mal por los incentivos para los investigadores (competitivos); no se publica lo negativo, hay pobre diseño y capacitación; el conocimiento se vende al mercado y se asocian productos a Sociedades Sanitarias; hay claves de marketing a médicos; prescribimos más si estamos unidos a la Industria; hay que hacer un juicio equilibrado entre la deriva institucional y el sesgo ideológico.



Al final de su ponencia me acerco a él y hablamos de su exposición, de la Plataforma Nogracias y que piensa de las TMNC y la Homeopatía. Somos interrumpidos por la TV del Congreso para un video.

En la Mesa 3 “Ética y Deontología en las redes”

Del primer ponente D. Fernando A. González Urbaneja (periodista, escritor en ABC y República.com) resaltaría comentarios como:

Hay libertad de expresión e información; hay secreto profesional; hay honor a la propia imagen; hay que saber ponderar (oficio, prudencia, dar explicaciones, paciencia,...); hay que graduar (está sujeto a la coyuntura, las circunstancias); hay que ir en búsqueda de la verdad; las opiniones son libres; proteger a los ciudadanos de la libertad de Prensa; se ha difuminado y escapado la información saliéndose de la ética; hay que prevenir la manipulación.

Del 2º ponente Dr. D. Jacinto Bátiz Cantera (secretario de la Comisión Central de Deontología de la OMC, Presidente de la Comisión Deontológica del Colegio Médico de Vizcaya) destacaría:

Las opiniones se hacen referentes en las redes; se aprovecha para hacer divulgación; puede ser útil en la divulgación médica; hay que estar de acuerdo con el comportamiento médico aunque estemos en redes; hacer un control actuando de oficio en la publicidad de las medicinas alternativas; actuar sobre la infracción de las Comisiones Deontológicas.

Y del 3º ponente el Dr. Juan Manuel Garrote Díaz (médico de familia, Secretario General del CGCM) se resalta:

Las ventajas en las redes son de aprender, comprender, compartir,...; las desventajas son el EGO, la incomunicación y el cotilleo; hay mucha gente detrás de la industria que influye en nosotros; no se pueden decir las cosas tan alegremente y retransmitirlas por redes; hay un comportamiento inapropiado on-line; hace referencia a la Declaración de la Asociación Médica Mundial del 2006 V Conferencia (pero he visto en Internet que ¡está cancelada desde el 27-7-2017!).

Después tenemos comida de trabajo, volvemos a recoger comentarios en contra de las declaraciones de Sendín o Torrente de los Colegios de Palencia y Granada a nuestro favor, algún compañero de Zaragoza homeópata y entablo conversación con Angélica Mira Vázquez de la Comisión Deontológica de Toledo (no sabía quién era hasta el encuentro causal con Mª Jesús Pita y fuimos Esther Sagredo y yo que le hablamos del tratamiento con homeopatía para su cicatriz por la operación de un quiste sinovial). Nos caímos muy bien y seguimos hablando de Homeopatía y presentándonos a otros congresistas interesados.

En la Mesa 4 “Ética y deontología como prevención del “burn out”

Resaltaría las palabras del Dr. Rogelio Altisent Trota (médico de familia, Cátedra de profesionalismo y ética clínica de la Universidad de Zaragoza, Presidente del Comité de Bioética de Aragón) por la situación psicofísica que vivimos los compañeros homeópatas:



Es el agotamiento físico, emocional y mental; la persona pierde el interés en su tarea, el sentido de la responsabilidad, puede llegar a la falta de autoestima y depresión; es el stress crónico sea cual sea la causa; depende del tiempo, el estímulo y características personales; depende de la magnitud, trascendencia y vulnerabilidad; es contagiable; su causa puede ser de dependencia laboral, organización, carácter, expectativa profesional, valores, responsabilidad, remuneración económica, ambiente exigente y deshumanizado, desequilibrio entre esfuerzo y recompensa, desajuste entre la realidad y la tecnología; binomio tener/ser, profesión/vocación, problema/criterio; queremos ver al paciente integral y no podemos (frustración); no hay ética ni deontología sin previa antropología.

Hay soluciones como la vocación de servicio, es una oportunidad para dar, de crecimiento personal. Y hay enfoques equivocados como el poder, la vanidad, el tener, comprar, el dinero, el trabajo, las publicaciones, el curriculum.

Hacemos intentos de que nos cedan la palabra Antonio y yo, pero siempre hay más tiempo para otros “conocidos”.

En la Mesa 5 “El Cine y la Medicina: visión ética y deontológica”

Del Dr. D. José Manuel Solla (médico de familia, expresidente de la Sociedad Española de Médicos Generales, ex miembro de la Comisión Central de Deontología de la OMC) pocos aspectos señalaría aunque interesantes para los cinéfilos:

La tradición artística y cultural del médico; el paciente busca al médico “artista” de brillantes resultados; el cine es un conjunto de artes, comunicación, lúdico, placer intelectual; la medicina utiliza el cine por el impacto, la información, la divulgación; es un poderoso medio de reflexión, de obtener respuestas y críticas a los problemas cotidianos.

Muestra tres películas: El Doctor, Claudia 5.0 y El suicidio de un médico junto a un cortometraje: MIR.

Día 26 sábado:

En las **Actividades Paralelas** mientras se reunían las Comisiones Deontológicas en el Aula Magna se fue a la presentación de las dos Comunicaciones que presentaron nuestros compañeros:

“Una mirada deontológica a la nueva estrategia de la Organización Mundial de la Salud para las Medicinas Tradicionales y Complementarias” del Dr. Julián Martín Olivar.

“Niveles de acercamiento y confluencia en la actualidad entre prácticas médicas convencionales y no convencionales” del Dr. Antonio Fco. Marqués Arpa.

Fueron buenas las Comunicaciones pero siempre faltaba tiempo por la organización. Hay una comunicación de José Ballester Ballester, Professore de la Sta. Facultá de Bioética. Ateneo Pontificio Regina Apostolorum de Roma

Se asistió a la Presentación de los Posters de algunos de los cuales se hicieron fotografía e hicimos comentarios referente a la Homeopatía como fue el del Dopaje en el Deporte y el del si ¿debemos prescribir placebo? Fue una oportunidad para abrimos a otros asistentes.



Durante la Pausa-café se pudo saber que la candidatura elegida para el 2019 fue BADAJOZ. Felicito a Mariano Casado Blanco y a Pedro Hidalgo (Presidente del Colegio Médicos de Badajoz) que conocía de referencia por una compañera y socia de la A.M.H.A. (Dra. María Luisa Ramos Rejife) al entregar las Alegaciones al Código Deontológico en ese mismo colegio en conversación telefónica de la Dra. Isabel Romero de la Osa. Nos hacemos fotos, solo, con Antonio y del grupo asistente de Homeopatía. Refiere comentarios de “vamos a llevarnos bien”, “esto es un disparate, todos somos médicos”.

Al mismo tiempo se habla con algunos componentes de la Comisión Deontológica de Toledo de resultados en Homeopatía, la persecución sin fundamento, la falta de reconocimiento de los errores en la medicina convencional en nuestra práctica (me doy cuenta que detrás tengo a Sendín poniendo oídos).

Como final en la **Mesa 6** “Construyendo el futuro de la Deontología Médica” aparece la Comisión Central de Deontología haciendo un resumen del Congreso y modera el Dr. D. Juan José Rodríguez Sendín.

Antonio Blanco Mercadé explica que ésta comisión está preparando el cambio; recuerda que la Conciencia siempre es individual, pero la Legislación es para todos, punitiva y castigadora; recuerda el capítulo 3º y 4º del Código Deontológico; obtener del paciente el Consentimiento o rechazo informado y que la sociedad es plural y que el Código no es sólo y único.

Antonio Pérez Artigues añade no aceptar la publicidad de Fundaciones Sanitarias en productos alimenticios; añadir capítulos nuevos al Código actual: objeción de conciencia, pruebas genéticas, dopaje deportivo,... (Aparece una foto con los miembros que hicieron el primer borrador en el 2011).

Ángel Hernández Gil comenta que hay que tener en cuenta la violencia al médico, denunciando a la fiscalía del maltrato y el parte médico es clave; en cuanto a la Responsabilidad del médico tener en cuenta la relación médico-paciente (lealtad, veracidad y responsabilidad); los protocolos y guías de actuación; asumir los errores y responsabilidades; la obligación de denunciar conductas; tener seguro de Responsabilidad Civil; la pertenencia a un colectivo de profesionales y el honor profesional del médico. En cuanto a los Medios de Comunicación hay que contemplar el manual de estilo; confidencialidad/secreto/seguridad del paciente; la base científica, la profesionalidad, No charlatanismo; No a la telemedicina o Sí; el rigor en las publicaciones científicas; identificación de blogs, webs; ¿Deben declinarse los patrocinadores? ¡Las Comisiones Deontológicas deben salir de los Colegios de Médico!

Juan José Rodríguez Sendín reafirma la lectura del Artículo 5 del Código; la investigación es un imperativo moral; la innovación en Salud es especulativo, utiliza a los médicos y con coste de lo público a lo privado; hay un 86 – 90% de manipulación en los estudios; ¿está justificado la aplicación del código por oportunismo?; se está matando en nombre de la Ciencia; critica a las Pseudociencias, hay un manejo grande de base de datos, con un mayor control sobre el ser humano (a más información más riesgo); hay que sancionar a los colegiados que insulten en las Elecciones a los Colegios de Médicos; no se puede castigar a un médico que cumpla con la Ley; las leyes pueden contradecir el Código o el Código puede contradecir a las Leyes; hay Sociedades Científicas pagadas por empresas; una cosa legalizada



es difícil ir contra ella; es imposible pedirle al Código Deontológico la regulación y persecución en contra de los que no lo cumplen.

Posteriormente se abre un turno de palabras (Antonio Marqués Arpa levanta varias veces la mano pero “no hay tiempo” se escucha más a “los conocidos”, miembros de las distintas Comisiones Deontológicas) y el Dr. Joan Manés Xiol (profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona) comenta que una cosa es actualizar el Código y otra hacer uno nuevo; que el Código es normativo, no exhaustivo; que los Estatutos de los Colegios son los que dirían la gravedad; ¿Está previsto la presencia de expertos en TMNC en el Observatorio?; ¿Habría diálogo deliberativo para buscar la excelencia para la complementariedad?

Al finalizar el Congreso, el Presidente de la OMC Dr. D. Serafín Romero da una Conferencia de Clausura, marcando los siguientes puntos:

- Hacer un Código sin ideologías.
- Libertad de prescripción.
- Renovación del Contrato Social: Profesionalismo.
- NO un nuevo Código sino actualizarlo.
- Verificar y acotar el Código Deontológico, si hay algo en contra no se valida.
- 1º el paciente y 2º la Ética, y luego todo lo demás.

Conclusiones:

- Que el trabajo en equipo, previa planificación, da resultados (pero se necesita la implicación de todos los socios de las Asociaciones “a posteriori”). Nuestra presencia pudo suponer un freno o duda.

- El acercamiento personal a los compañeros sensibles, abiertos de óptica, que han tenido experiencia o contacto con la Homeopatía en lo personal o profesional es positivo. Hace salir a la luz lo que se hace y sus resultados.

- La información exacta de qué es la homeopatía y como funciona a compañeros alópatas abre perspectivas.

- Las TMNC les crea un dilema ético.

- Hay desconocimiento real (o adrede) del Método Científico y de la Filosofía de la Ciencia.

- Se han obviado los aspectos negativos de la Ciencia y de la Medicina Convencional (problemas de salud pública, institucional o del Sistema Sanitario o efectos adversos de los medicamentos).

- Se ha impuesto repetir reiteradamente una No verdad, una información sesgada y autofavorecedora.

- No se han visto estudios sobre la aplicación de las TMNC en Veterinaria o Agricultura contrastadas con placebo.



- Se observan posturas contradictorias como “no son validadas” pero tienen que ejercerlas los médicos con conocimientos diagnósticos, de tratamiento y pronóstico.

- Creación de un sentimiento de hostilidad entre compañeros médicos, intolerancia, enemistad que a título externo existe parcialmente pero a título interno no se siente así. Hay sensación de acoso (denunciar, vigilar, riesgo, hablar despectivamente en los medios de comunicación, fraude,...).

- La actitud general que se desprende es la de imposición, acatamiento e invalidación de las TMNC (incluida la Homeopatía) por decreto utilizando las armas reguladoras, legislativas o políticas.

- Da la impresión que todo se ha manejado entre 3 o 4 personas, sin la colaboración o aceptación de otras Comisiones Deontológicas o Presidentes de Colegios o expertos en Homeopatía u otras TMNC (a vista de las preguntas, charlas coloquiales o representantes que asisten). ¿Obediencia debida?

- El discurso es trasnochado, impositivo, punitivo, de protección de los valores tradicionales sin aperturismo real o democrático, ¿salvaguardarse de?

Propuestas:

- Estar atentos en los próximos días a las declaraciones post-congreso y movimientos institucionales. Organizarnos y planificar pasos a dar, si todo viene en contra, con las medidas adecuadas: coordinación.

- Estar atentos a la recepción del Código Deontológico reformado en los Colegios de Médicos y si le llegan a los colegiados para pedir su opinión (se repitió varias veces en el desarrollo del Congreso).

- Contactar con las Asociaciones de pacientes (mandando comunicados a Colegios de Médicos o prensa), Farmacéuticos y Veterinarios para informar u obtener un plan de actuación coordinada.

- Potenciar contactos con compañeros alópatas, sensibles, que alguna vez o asiduamente, hayan utilizado homeopatía y obtener su apoyo.

- Crear Comisiones Científicas o de Investigación en los Colegios de Médicos para revertir la desconfianza y el autoritarismo.

Firmado

Dr. D. José Páez Fernández
Presidencia de la A.M.H.A.